

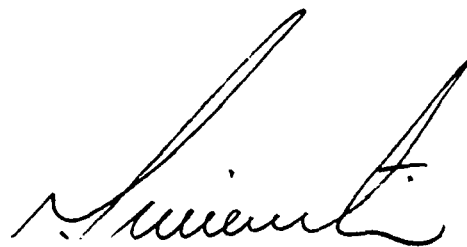
ACTA Nº 47.

--En Santiago, a doce días del mes de diciembre de 1973, siendo las 12.05 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

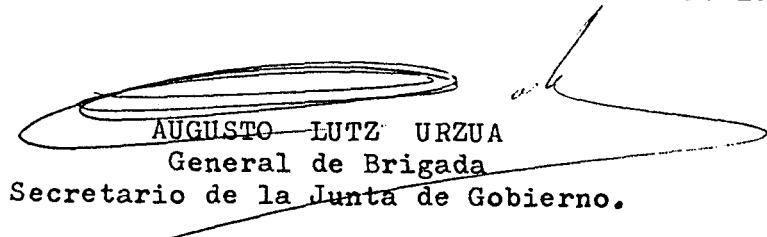
Se recibe en audiencia al señor Ministro de Hacienda, analizándose los siguientes aspectos de la Cartera:

- Firma de diversos decretos-leyes.
- Desempeño Superintendente General de Aduanas.
- Necesidad de que el Ministerio de Justicia proponga un decreto-ley relacionado con la inscripción, con posterioridad al 11 de setiembre de 1973, de bienes raíces pertenecientes a Partidos Políticos decretados ilegales.
- Conveniencia de que los pagos de impuestos no sólo se hagan en Tesorería, sino que también en determinados Bancos y otros organismos, lo que debe ser motivo de un decreto-ley.

--Se levanta la sesión a las 13.40 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.